Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GUADAMUR

Por resolución de 24 de noviembre de 2009, se aprobó la adjudicación definitiva de la parcela municipal número 6 de la UA 20 del POM de Guadamur, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007 de 30 de octubre, de contratos del sector público.

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Alcaldesa-presidenta.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

Enajenación de la parcela número 6 de la Unidad de Actuación 20 del Plan de Ordenación Municipal.

3. Tramitación, procedimiento.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Subasta.

4. Precio de contrato.

Precio 71.495,10 euros y 11.439,22 euros de I.V.A.

5. Garantía.

5 por 100 cuantía 3.574,75 euros.

Adjudicación definitiva.

Resolución de Alcaldía de 24 de noviembre de 2009.

Adjudicatario: Jesús Carvajal Alonso-Barajas.

Nacionalidad: Española.

Importe: 71.495,10 euros y 11.439,22 euros de I.V.A.

Guadamur 24 de noviembre de 2009.-La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

N.º I.- 12428